



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Pongo en su conocimiento que el Sr. Presidente con fecha, 11 de noviembre de 2019, ha procedido a convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO para el día 18 de noviembre de 2019 a las 19:00 horas, y cuya resolución se transcribe a continuación literalmente:

A la vista de los expedientes concluidos que la Secretaría de la Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del ROF de fecha 28-11-1986 y considerando que debe celebrarse SESIÓN ORDINARIA, y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1 c) de la LEY 7/85 de 2 de abril, vengo a DECRETAR:

Convocar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que habrá de celebrarse el 18 de noviembre de 2019 a las 19:00, en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2020 – Bases de ejecución y Plantilla de Personal.
- 3º.- Análisis y acuerdo de la solicitud presentada por D. José Antonio Fernández Marín en reclamación de salarios debidos en el ejercicio de la Secretaria Intervención de este municipio con motivo de la realización de un curso de prácticas.
- 4º.- Acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza que regula el IBI Urbana sobre Bonificación por Pagos fraccionados y anticipadamente.
- 5º.- Aprobación definitiva del texto de la Ordenanza Reguladora del Informe de Evaluación de Edificios IEE, previo acuerdo sobre las alegaciones presentadas.
- 6º.- Dar cuenta al Pleno de las resoluciones del Alcalde, del Teniente Alcalde y de la Junta de Gobierno.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Desde la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en esta Secretaria toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del ROF

En Cabanillas de la Sierra, 11 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO INTERVENTOR

Fdo. ARTURO MUÑOZ CACERES
EL SECRETARIO INTERVENTOR
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

AYUNTAMIENTO
DE
CABANILLAS DE LA SIERRA
(MADRID)